

Expte. 12-06-36780

VISTO:

La solicitud del doctorando Carlos Mignon referente al pedido de baja de su condición de alumno regular de la carrera de Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de dicho pedido por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al área Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Humanidades a invalidar la historia académica en el sistema de registro académico SIU GUARANI del alumno Carlos Mignon – DNI; 24.837.283.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos de la Facultad y archívese.

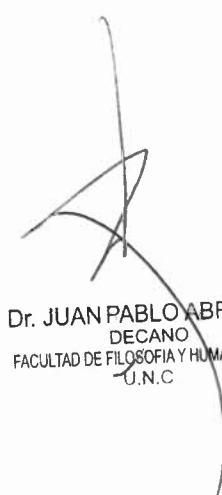
CORDOBA, 08 MAY 2018

RESOLUCION N° **0478**

ef


Dra. GUADALUPE MOLINA
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.